

Documentos Aprobados III Sesión Ordinaria Madrid, España - La Crisis Financiera



Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana
Euro-Latin American Parliamentary Assembly
Assemblée Parlementaire Euro-Latino Américaine
Assembleia Parlamentar Euro-Latino-Americana



RESOLUCION DE URGENCIA:

La Crisis Financiera

sobre la base del Informe presentada por los ponentes Sres. Oscar Darío Pérez (Parlandino) y Manuel Antonio dos Santos (PE, PSE) en nombre de la Comisión de Asuntos Económicos, Financieros y Comerciales

Miércoles, 8 de abril de 2009 – Madrid (España)

EUROLAT – Resolución de Urgencia de 8 de abril de 2009 – Madrid (España)

[sobre la base del Informe presentada por los ponentes Sres. Oscar Darío Pérez (Parlandino) y Manuel Antonio dos Santos (PE, PSE) en nombre de la Comisión de Asuntos Económicos, Financieros y Comerciales]

La Crisis Financiera

La Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana,

- Visto el Artículo 8, párrafos 3 y 4, el Artículo 16, párrafos 3 y 4 y el Artículo 17, párrafo 1 de su Reglamento,
- Vistos los documentos de trabajo presentados por los componentes latinoamericano y europeo de la Asamblea sobre globalización y crisis financiera, en los cuales se establece la necesidad de tomar medidas globales e integrales que permitan enfrentar la crisis y mitigar su impacto en las personas más vulnerables,
- Vistas las recomendaciones de la Comisión de Expertos del Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre las reformas del sistema internacional monetario y financiero, del 19 de marzo 2009,

A. Considerando que la Asamblea Euro-Latinoamericana es la Institución Parlamentaria de la Asociación Estratégica Birregional Unión Europea-América Latina y Caribe (UE-ALC) y que la Asamblea contribuye al esfuerzo, desarrollo y visibilidad de la Asociación Estratégica como institución parlamentaria de consulta, control y seguimiento, mediante sus facultades de adopción de resoluciones dirigidas a la Cumbre UE-ALC y a las instituciones, órganos, grupos y conferencias ministeriales dedicadas al desarrollo de la Asociación,

B. Considerando que los líderes de las mayores economías mundiales, reunidos en noviembre de 2008 durante el encuentro del G-20, identificaron como base de la crisis, la insuficiente coordinación e incoherencia de las políticas macroeconómicas, así como reformas estructurales inadecuadas e insostenibles a escala global,

C. Considerando que es apropiado valorar la actual reunión del G-20, en tal sentido apoyamos el objetivo central de los líderes del G-20 y el anuncio de medidas concretas para frenar la recesión mundial. Celebramos los pactos de Londres. Es importante, la aportación de un fondo común de un billón de dólares para estimular el comercio, así como la persecución del secreto bancario,

D. Considerando que, en cuanto al FMI, es necesario reorganizarlo. El G-20 ha decidido dotarle con medio billón de dólares adicionales para reforzar su papel como prestamista internacional. Así sus fondos alcanzan 750.000 millones de dólares para auxiliar a numerosos países afectados por la crisis, pero es necesario reevaluar las condicionalidades que ha impuesto a múltiples países, ya que de repetirse profundizarían la recesión,

E. Considerando que la Organización Mundial del Comercio advirtió que el 2008 fue el primer año en un cuarto de siglo en que el comercio mundial se contrajo. La clave para salir de la crisis es que este se reactive; por lo que el G-20 ha decidido que del billón de dólares presupuestado en la Cumbre, 250.000 millones de dólares irán destinados a reactivar el comercio global y 100.000 millones para los bancos internacionales de desarrollo. En el mismo sentido, en cuanto a la lucha contra el proteccionismo el G-20 ha pactado no incurrir en medidas proteccionistas para hacer frente a la crisis a escala local. Como consecuencia, consideramos necesario el inmediato reinicio de las negociaciones de DOHA así como la dinamización de los acuerdos entre la UE y los distintos bloques de América Latina,

F. Considerando que, con referencia a la regulación financiera y a los paraísos fiscales en el marco de las decisiones del G-20, teniendo en cuenta que la nueva regulación será más estricta con las entidades financieras no bancarias, deberá así mismo asegurar un mayor control y regulación sobre el sistema bancario, para alcanzar eficacia en la transparencia de su funcionamiento y en prácticas de prudencia,

G. Considerando que de los 29 puntos en que se divide el documento final de la Cumbre de Londres, solo el 28 recoge el compromiso contra la “Amenaza del Cambio Climático Irreversible”, reafirmamos la necesidad de alcanzar un acuerdo común según las diferentes responsabilidades de los países, en la Conferencia sobre Cambio Climático de la ONU, prevista en Copenhague para diciembre de 2009. En particular enfatizamos en la necesidad de cambios en la matriz energética para la reducción del efecto invernadero,

H. Considerando que la crisis financiera, gestada en Estados Unidos, ha causado una falta de liquidez en los mercados internacionales y la desestabilización del sector bancario que rápidamente han producido efectos negativos en todas las economías del mundo, entre otros la caída en la demanda con la consecuente desaceleración de la producción y del crecimiento global, un incremento agudo del desempleo y un rápido incremento de la pobreza,

I. Considerando que en América Latina y el Caribe la caída en las exportaciones de bienes y en las remesas de los inmigrantes amenaza con ser el inicio de una etapa de recesión económica en toda la región, agravando la lucha contra la pobreza y la desigualdad,

J. Considerando que la crisis, no sólo es financiera y económica, sino que coincide también con una crisis climática y por lo tanto también es social y tiene implicaciones políticas, involucra aspectos como las migraciones, la seguridad alimentaria, la democracia y el Estado de Derecho, el medio ambiente, la lucha contra la pobreza, entre otros importantes factores requeridos para el desarrollo y el progreso de nuestros pueblos,

K. Considerando que la crisis aún no ha tenido su momento más crítico y que la recesión económica actual podrá extenderse por un largo período,

L. Considerando que la interdependencia mutua de los países industrializados, emergentes y en vías de desarrollo exige una respuesta inclusiva, no sólo del G8 o G 20, sino a nivel de Naciones Unidas, y que cualquier propuesta de medida tiene que tomar en cuenta las repercusiones en el conjunto de los países,

1. Exhorta a los gobiernos de los países que integran la Asociación Estratégica Birregional UE-ALC a establecer mecanismos y políticas coordinadas que, en el marco de los pilares de la Asociación, fomenten la adopción de medidas monetarias y fiscales anticíclicas que estimulen las actividades económicas, apoyen la cohesión social, y que permitan superar la crisis financiera y económica, así como mitigar sus efectos en las personas y en los sectores económicos más vulnerables;
2. Pide a los gobiernos de la Cumbre UE-ALC que adopten medidas orientadas a fomentar la demanda, entre otras, el apoyo a la demanda de las familias y de las empresas, el apoyo al empleo, el incremento directo de la demanda mediante inversión pública y la modernización de infraestructuras;
3. Solicita un esfuerzo conjunto para garantizar el acceso al crédito para familias, a bajo interés, y empresas, especialmente las pequeñas y medianas empresas, como parte de una estrategia para restablecer la confianza en el sistema bancario;
4. Propone que en todas las acciones destinadas al combate de la recesión, la generación de empleos tenga centralidad, tal como lo recomienda la Organización Internacional del Trabajo (OIT);
5. Propone como especial prioridad inversiones y proyectos de cooperación en las áreas de investigación y desarrollo, innovación tecnológica y educación;
6. Pide a los gobiernos que integran la Asociación Estratégica Birregional ALC-UE la protección de las personas durante la crisis, a través del combate a la especulación, y adoptando medidas específicas para promover el empleo y para fortalecer los servicios públicos que aseguren el goce de un conjunto de derechos sociales de cobertura universal, de acceso igualitario a la salud y educación gratuitas, asimismo como medidas de protección específicas para grupos de riesgo, asegurando la igualdad de oportunidades que permita avanzar en el desarrollo integral de nuestros pueblos;
7. Exhorta a la Cumbre UE-ALC a evitar la adopción de medidas proteccionistas que afectan drásticamente el crecimiento económico y a largo plazo repercuten directamente en la población que se pretende proteger;
8. Solicita a los gobiernos que integran la Asociación Estratégica Birregional UE-ALC que colaboren en una revisión profunda de los términos de las negociaciones de la Ronda de Doha en el marco de la OMC, con el propósito de generar un acuerdo incluyente y equilibrado que permita la dinamización del comercio internacional con ventajas para todas las partes. Asimismo, los marcos para las negociaciones de los acuerdos de asociación UE- Mercosur, UE-Centroamérica y UE-Comunidad Andina necesitan ganar un nuevo impulso para que sean concluidas lo más pronto posible;
9. Recomienda a los mandatarios que integran la Asociación Estratégica Birregional UE-ALC, principalmente aquellos que también forman parte del G-20, que apoyen la reforma del sistema financiero internacional basada en los principios de transparencia, responsabilidad, eficacia e integridad y que soliciten también una reforma de las organizaciones internacionales, tales como la OMC;
10. 10. Recomienda especialmente a los mandatarios de la Cumbre UE-ALC, que apoyen la reforma del modelo de gobierno del FMI, incluyendo una representación más adecuada de los países emergentes y además un refuerzo de los medios financieros a la disposición del FMI;
11. Celebra los resultados de la Cumbre de Londres del 2 de abril que ha acordado un programa global de un billón de dólares para reactivar el sistema crediticio, el crecimiento y el empleo, ha creado las condiciones para restablecer la confianza, ha consolidado la regulación financiera, ha

reformado las instituciones financieras, ha impulsado el comercio y la inversión a escala mundial y ha rechazado el proteccionismo;

12. Apoya y suscribe las conclusiones de la reciente Cumbre del G 20 que tuvo lugar en Londres el 2 de abril y exhorta a todos los Estados miembros a que ratifiquen dichas decisiones en las diversas organizaciones multilaterales, incluyendo las Naciones Unidas, y que asuman los compromisos nacionales y regionales que conduzcan a su implementación;
13. Apoya la iniciativa del G-20, así como la convocatoria de las Naciones Unidas para la Conferencia al más alto nivel para transformar el sistema financiero y económico mundial en un sistema más justo, equitativo y democrático, a celebrarse el próximo mes de junio;
14. Propone que todos los mercados financieros, productos y participantes sean sujetos a regulación y supervisión, sin excepción e independientemente del país de origen, para lo cual se hace necesaria la creación y aprobación, por todos los países, de una lista de sanciones contra los paraísos fiscales (off-shores) y la regulación urgente de los hedge funds, los fondos especulativos y las agencias de calificación; pide a los países ALC-UE cerrar de manera inmediata todos los paraísos fiscales que se encuentren en su propio territorio y abogar en el plano internacional por que sean cerrados los demás, y sean penalizadas las empresas y los particulares que recurren a sus servicios;
15. Recomienda, dadas las condiciones políticas, la creación de instituciones regionales para la administración de la deuda pública en Europa y América Latina y Caribe, y para determinar las necesidades de su financiación;
16. Solicita que se facilite la circulación de los trabajadores entre los países de la Asociación Estratégica;
17. Pide que la protección del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático sean mantenidas como prioritarias. Los países de la Asociación deben invertir en tecnologías y fuentes alternativas de energía renovables (incluyendo biocombustibles) y en medidas de protección al medio ambiente, dirigidas especialmente a contener la deforestación y las emisiones de gases de efecto invernadero;
18. Exhorta al respeto del Estado de derecho y de los derechos políticos, económicos, sociales y culturales de los ciudadanos en el contexto de las acciones de restructuración del sistema financiero internacional y de las inversiones para la recuperación económica mundial;
19. Propone, a fin de implementar las recomendaciones presentadas, que la Asociación UE-ALC considere la adopción de una iniciativa basada en la Estrategia de Lisboa de la UE que establezca metas para el crecimiento y el empleo y que guíe la cooperación birregional relativa al medio ambiente, a la ciencia y tecnología y a la educación con el fin de establecer una sociedad del conocimiento, impulsar la seguridad energética y adaptarse a una economía con reducidas emisiones de carbono; pide que esta iniciativa se vincule a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio;
20. Encarga a sus Copresidentes que transmitan la presente Resolución a la Presidencia de la Cumbre UE-ALC, a la Presidencia de la Reunión Ministerial del Grupo de Río, al Consejo de la Unión y a la Comisión Europea, así como a los Parlamentos de los Estados miembros de la Unión Europea y del conjunto de los países de América Latina y del Caribe, al Parlamento Latinoamericano, al Parlamento Centroamericano, al Parlamento Andino y al Parlamento del Mercosur.